

MENDOZA, **04 MAR 2024**

VISTO:

Las actuaciones que obran en Expediente: 2630/2024, en las que la Dirección General de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Computación, solicita movilizar la designación del Docente Sebastián Carlos CARDELLO a la asignatura “Sistemas Distribuidos”;

CONSIDERANDO:

Que el Ing. CARDELLO actualmente se desempeña en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, en la asignatura “Introducción a la Programación” – ÁREA 23: ALGORITMOS Y LENGUAJES.

Que dicha solicitud se justifica teniendo en cuenta la situación actual de la carrera con el nuevo Plan de estudios fijado por Ordenanza N° 093/2023-CS y con el fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas.

La conformidad del Docente CARDELLO.

Los antecedentes del citado Profesional.

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 022/2021-CD y 383/2022-CD.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Movilizar la designación del Docente Sebastián Carlos CARDELLO (DNI: 29.385.027 – Legajo: 32.516) con el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple – Efectivo, según el siguiente detalle:

- Docencia en la asignatura “Sistemas Distribuidos”
- Funciones docentes por extensión en asignaturas del ÁREA 24: ARQUITECTURA, SISTEMAS OPERATIVOS Y REDES.
- Participación activa y comprometida en el cumplimiento de requerimientos institucionales vinculados con los procesos periódicos de evaluación institucional, autoevaluación y acreditación de la carrera ante la CONEAU, en el marco del Artículo 43º de la Ley 24.521 (LES), y sistema de acreditación internacional.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 019/2024